

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 4-to LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.51

Fecha: 08/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2020 00177	Ordinario	RICARDO ENRIQUE AVILA	ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES	Auto Nombra Curador Ad - Litem SE RELEVA EL CURADOR AD LITEM DEL VINCULADO GUILLERMO GONZALEZ AMARILLA Y SE DESIGNA AL DR. JAVIER ELIAS MORA MORA. COMUNIQUESELE	05/04/2024	
54001 31 05 004 2020 00210	Ordinario	RONALD LEONARDO - MORA DURAN	CERAMICA ITALIA S.A.	Auto decide recurso NO SE REPONE el auto del 10 de noviembre de 2023, SE CONCEDR el recurso de apelación formulado como subsidiario contra el auto del 10 de noviembre de 2023, el cual, tuvo por no contestada la demanda por parte de CERAMICA ITALIA SA EN EL EFECTO DEVOLUTIVO. SE SEÑALA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2024 A PARTIR DE LAS 9:15R A.M. AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS	05/04/2024	
54001 31 05 004 2023 00177	Ordinario	CLARA INES LATORRE DE MENDOZA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente SE ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA PROTECCION S.A. CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 301 DEL CGP. SE RECONOCE PERSONERIA AL DR. MATEO TRUJILLO URZOLA APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDADA.	05/04/2024	
54001 31 05 004 2023 00237	Ordinario	MARIA ELENA CRUZ HERNANDEZ	A.R.L. POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion SE ACEPTAN LAS CONTESTACIONES DE DEMANDA PRESENTADAS POR LAS DEMANDADAS POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Y LA SEÑORA DIOSELINA PINEDA MORA. SE ORDENA VINCULAR A LOS MENORES ANGIE JIMENA y ANGELA DANIELA RAMIREZ PINEDA ART. 61 DEL C.G.P. NOTIFIQUESE A TRAVES DE SU SEÑORA MADRE DIOSELINAPINEDA PARADA.	05/04/2024	
54001 31 05 004 2023 00278	Ordinario	MIRIAN CONSUELO UMAÑA SANTANA	FLOR MARIA RAMIREZ DE SANDOVAL	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion SE ACEPTA LA CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA POR PROTECCION S.A. Y LA SRA FLOR MARIA RAMIREZ DE SANDOVAL. SE SEÑALA EL DIA 26 ABRIL DE 2024 A PARTIR DE LAS 3:00 P.M. AUDIENCIA PREVISTA EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY 1149-2007	05/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EDUARDO PARADA VERA
SECRETARIO